

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Administración Bukele se caracteriza por la indiferencia y carencia de valor hacia la memoria histórica: CDHES

Información Pág. 2



INFORMACIÓN NACIONAL

Régimen de excepción deja 480 muertes en cárceles, según Socorro Jurídico Humanitario

Pág. 3

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Biden critica ofensiva migratoria de su sucesor Trump en Minneapolis

Pág. 6



JUICIO JUSTO

EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN Y FAMILIARES DE PERSONAS INOCENTES CAPTURADAS EXIGIERON, FREnte AL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE SOYAPANGO, QUE NO SE REALICEN AUDIENCIAS JUDICIALES COLECTIVAS, SINO QUE SE INDIVIDUALICEN LOS CASOS. LOS MANIFESTANTES ASEGUAN QUE LOS PROCESOS COLECTIVOS SE MANEJAN DE FORMA ARBITRARIA Y NO PERMITEN A LAS PERSONAS ACUSADAS INJUSTAMENTE PROBAR SU INOCENCIA. FOTO DIARIO CO LATINO / CARLOS HERNÁNDEZ

Administración Bukele se caracteriza por la indiferencia y carencia de valor hacia la memoria histórica: CDHES



Miguel Montenegro, director de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) invita al presidente de la República, Nayib Bukele, a reflexionar sobre los derechos conquistados con los Acuerdos de Paz. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) reflexionó sobre los 34 años desde la firma de los Acuerdos de Paz y hace un llamado al presidente Bukele a que reflexione sobre la democracia y los derechos humanos conquistados con los Acuerdos. La administración del presidente Nayib Bukele se caracteriza por la indiferencia y carencia de valor hacia la memoria histórica: CDHES

Miguel Montenegro, director de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, señaló que los 12 años de conflicto armado dejaron más de 80 mil personas asesinadas, más de 7 mil personas desaparecidas, miles de personas cap-

turadas y torturadas, familias desintegradas, miles de combatientes de ambos bandos que fallecieron en los terrenos.

Montenegro enfatizó que, con la finalización de la guerra, surgen nuevas para el pueblo. Se iniciaba un paso importante para el inicio de la democracia en nuestro país, con la apertura de nuevas instituciones que garantizarían la vigilancia de los derechos humanos, así como una nueva policía respetuosa de los derechos humanos.

Toma protagonismo, comentó Montenegro, la indiferencia y carencia de valor que la actual administración de Nayib Bukele otorga hacia la memoria histórica salvadoreña, opaca y niega la historia del pasado reciente de violencia política militar en el país, despreciando a la víctima, evadiendo la responsabilidad estatal de justicia restaurativa y ahogando los es-

fuerzos de la sociedad civil organizada para que el estado emita una ley al respecto.

De hecho, en 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la Ley de Amnistía aprobada tras la firma de los Acuerdos de Paz y ordenó a la Asamblea Legislativa a hacer una nueva ley, pero hasta la fecha no ha habido avances en el tema, a pesar de que las organizaciones de derechos humanos han presentado propuestas de Ley. El oficialismo ha archivado todo documento en materia de justicia restaurativa para las víctimas.

“La insistente solicitud de la sociedad hacia el Estado por la aprobación de una ley de justicia restaurativa y transicional ha sido siempre ignoradas, las organizaciones civiles de víctimas han presentado tres anteproyectos ante la Asamblea Legislativa y no obstante en 2016 la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la Ley de Amnistía y ordenó a la Asamblea Legislativa decretar una ley que repare la dignidad y los derechos fundamentales de las víctimas, así como el acceso a la verdad, justicia, reparación integral y no repetición a crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra”, explicó la Comisión.

Hoy por hoy, todos los esfuerzos “han sido infructuosos y ha hecho inviable” iniciar procesos reales para reparar integralmente a las víctimas, que deben tener apoyo psicosocial, económico, educativo y de salud.

“La creación de una ley transicional es fundamental para lograr la reparación integral de quienes hasta hoy siguen siendo revictimizados al negarles el acceso a la justicia y reparación de sus derechos para procurar continuar con una vida normal. La deuda continúa latente para víctimas y la memoria”, puntualizó Montenegro.

Esto, aunado al nulo trabajo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el cual Montenegro lo consideró como “muy empobrecido”. “La Procuraduría, que precisamente surge de los Acuerdos de Paz, merece tener un funcionario/a capaz que obedezca los instructivos y los mecanismos que establecen el buen funcionamiento de la PDDH. El problema es que Raquel Caballero de Guevara está muy alineada y obedece a los intereses del Ejecutivo”.

Además, planteó Montenegro, el Estado no ha dado trámite a los graves crímenes del conflicto armado y los responsables continúan en la impunidad, a la vez que alimenta un discurso de confrontación y desconocimiento de los Acuerdos de Paz; calificándolos de “farsa” y de beneficio nada más de los grupos enfrentados y no a la población y víctimas, justificando, de este modo, eliminar en el 2022 cualquier acto oficial de conmemoración del 16 de enero como Día Nacional de los Acuerdos de Paz.

Dos años después, en enero de 2024, el Gobierno de Bukele ordena la demolición

del Monumento a la Reconciliación alegando ser “una estructura estéticamente horrible que glorificaba un pacto entre los asesinos del pueblo” y paradójicamente ese mismo año inaugura un monumento en honor a las Fuerzas Armadas denominado Plaza Bicentenario de la Fuerza Armada exhibiendo pertrechos de guerra”.

Paralelamente, el Monumento a la Memoria y la Verdad, ubicado en el Parque Cuscatlán, que fue construido con esfuerzos de las organizaciones sociales con el objeto de conservar la memoria y la dignidad de las víctimas civiles del conflicto militar, se mantiene en riesgo de deterioro sin ningún mantenimiento por negligencia de las instituciones del estado.

Las víctimas del conflicto armado ansiaban que para que terminara la guerra y vivir en un país que iniciara un proceso democrático, “situación que a partir de 2019 la circunstancia han venido cambiando; es necesario que el presidente Nayib Bukele reflexione verdaderamente si va a corregir los hechos del presente tiene que tomar en consideración los hechos del pasado”.

La comisión hizo un llamado al presidente Bukele y a sus ministros a reflexionar verdaderamente qué es la democracia, qué son los derechos humanos y los beneficios de los derechos humanos.

Régimen de excepción deja 480 muertes en cárceles, según Socorro Jurídico Humanitario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Socorro Jurídico Humanitario (SJH) informó que 480 personas han muerto dentro de las cárceles salvadoreñas luego de ser detenidas bajo el régimen de excepción. De esta cifra, el 94 % no tenía vínculos con pandillas.

A través de su cuenta en X, la organización informó que 480 salvadoreños han muerto en 47 meses que lleva el régimen de excepción, medida estatal que ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

Estas personas fallecidas dentro de los centros penitenciarios no habían sido vencidas en juicio, murieron bajo la tutela del Estado “y

en total impunidad”, lamentó el Socorro Jurídico.

El régimen se aprobó el 27 de marzo de 2022, luego de un repunte de homicidios, tras romperse una tregua entre el gobierno y una de las pandillas. Para esta semana, se prevé que vuelva a prolongarse el régimen de excepción, ya que el actual vence el 31 de enero.

“Los pandilleros mataban con brutalidad. El Estado ahora mata con impunidad. Y las víctimas siguen siendo los mismos: gente pobre, inocente, sin juicio, sin defensa”, dijo Ingrid Escobar, defensora de derechos humanos desde el exilio, ya que el Gobierno la intentó apresar.

Escobar citó las cifras del SJH, institución que ella presidía en El Salvador. “Al menos 480 salvadoreños han muerto en prisión sin haber sido ven-



El Socorro Jurídico Humanitario (SJH) lleva un registro de los inocentes fallecidos en los centros penales de El Salvador, desde la implementación del régimen de excepción. Foto: Diario Co Latino / Archivo

cidos en juicio. El 94% no tenía perfil de pandillero. Murieron bajo custodia estatal. Murieron en silencio, murieron sin justicia”, añadió.

“Esto no es seguridad, es represión disfrazada de orden. Esto es castigo colectivo, es

muerte institucionalizada. Si el Estado mata sin juicio, sin pruebas, sin defensa... ¿En qué se diferencia de los criminales que juró combatir? La violencia no se erradica con más violencia. Se transforma con justicia, dignidad y verdad”, con-

cluyó.

Las autoridades de Seguridad han informado la detención de más de 90 mil presuntos pandilleros en el régimen de excepción; pero, entre ellos, se ha documentado que hay miles de personas que no eran pandilleros, sino que fueron apresadas por el cumplimiento de una cuota, por denuncias anónimas o por insistir en saber información de sus familiares detenidos.

Organizaciones defensoras de derechos humanos como el Socorro Jurídico y Cristosal han documentado detenciones arbitrarias, torturas, negligencias e incluso muertes en los centros penales durante la vigencia del régimen.

Familiares de inocentes del régimen exigen juicios individualizados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Familiares de personas inocentes capturadas bajo el régimen de excepción, así como representantes del Movimiento de Víctimas del Régimen, acudieron este martes al Centro Judicial Integrado de Soyapango para manifestarse y exigir procesos judiciales justos e individualizados, luego de que se conociera que se realizarán audiencias colectivas.

Según información de la Fiscalía General de la República (FGR), se dio inicio con una Audiencia Única Abierta contra al menos 163 personas acusadas de ser integrantes de

la pandilla MS. Sin embargo, familiares de personas inocentes señalan que es necesario individualizar los casos.

Los manifestantes aseguran que los procesos colectivos se manejan de forma arbitraria y no permiten a las personas acusadas injustamente probar su inocencia.

“Aquí se va a condenar a miles de personas inocentes. La Fiscalía ya no pudo comprobar el delito individualizado, no pudo comprobar las agrupaciones ilícitas, la vinculación con la pandilla, y ahora lo que busca es vincularlos en esos juicios con verdaderos pandilleros”, dijo Samuel Ramírez, del MOVIR.

Ramírez agregó que los casos

y la situación de las personas detenidas se ha manejado como un “secreto”, pues tampoco se están realizando juicios públicos. “Este Gobierno se caracteriza por la falta de transparencia porque sabe que lo que está haciendo no es legal, no es legítimo”, dijo.

Uno de los manifestantes contó que su hijo fue capturado, pese a no tener nada que ver con las pandillas y cuenta con la documentación en orden, sin antecedentes, que prueba que nunca ha estado involucrado en situaciones delictivas.

“A él ya se le hizo una audiencia especial, pero decían que no lo dejaron en libertad porque mi hijo dio mal la di-



Familiares de víctimas del régimen de excepción exigen que las personas detenidas tengan acceso a juicios justos e individualizados y no colectivos. Foto: Diario Co Latino / Carlos Hernández

rección. Yo no puedo creer eso. Para mí que son estrategias de los jueces para no dejar a la gente en libertad”, señaló.

El MOVIR denunció la arbitrariedad con la que se continúan realizando capturas en el marco del régimen de excepción, pese a que el Gobierno

asegura que tiene el control y mantiene la seguridad. Esperan que al menos se debería garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa de las personas inocentes capturadas.

*Con reportes de Carlos Hernández.

Aprobación al Gobierno y confianza en la seguridad contrastan con el malestar económico, según encuesta UCA

Saúl Méndez
 @DiarioCoLatino /
 Colaborador

El Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) presentó su más reciente estudio titulado "La población salvadoreña opina sobre el año 2025", el cual busca contrastar la percepción de estabilidad en materia de seguridad con la fragilidad económica que enfrentó el país durante 2025.

El estudio se enfocó en conocer la opinión de la población salvadoreña a partir de estos apartados: la situación general del país, la economía familiar, la seguridad y la confianza en las instituciones, los temas de coyuntura nacional y las expectativas para 2026.

Entre los principales hallazgos destacan las preocupaciones relacionadas con el encarecimiento del costo de la vida y la efectividad de las políticas implementadas para contener el alza de los precios.

Iliana Álvarez, directora del Iudop, detalló que la mayoría de salvadoreños considera que el salario mínimo debería situarse en \$508, debido a que el monto actual resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas. Esta percepción contrasta con el salario mínimo vigente de \$408, establecido tras un ajuste del 12 % en abril de 2025.

Amparo Marroquín, vicecorrectora de Proyección Social de la UCA, señaló que la mayoría de la población, cerca del 44.9 %, identifica como los principales problemas del país

la economía, el desempleo, la pobreza y el alto costo de la vida, pese a que el 62.7 % de los salvadoreños reconocen las mejoras en seguridad pública.

"Esta encuesta evaluó de manera específica la medida del salario mínimo. Poco más de la mitad de la población, el 54.6 %, considera que el aumento al salario mínimo ayudó poco o nada a mejorar la situación que actualmente enfrenta", explicó Marroquín.

Dicho estudio reveló que nueve de cada diez personas perciben un estancamiento o deterioro de la economía. Además, los salvadoreños opinaron que durante 2025 el desempleo aumentó para el 38.7 % de la población, mientras que el 40.7 % considera que se mantuvo sin cambios. Sólo el 16.4 % cree que este indicador ha disminuido.

Aunado a ello, en 2025, el 55.5 % de los encuestados señaló que su situación económica familiar no cambió, mientras que un 31 % percibió alguna mejora. Pese a este panorama económico, al cierre de 2025 el 61 % de la población considera que el país se encuentra mejor en comparación con el año anterior.

En materia de seguridad, el 81.7 % de la población percibe una disminución de la delincuencia, mientras que solo el 4.7 % manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo.

En cuanto a la gestión pública, la población otorga una calificación de 8.39 al gobierno de Nayib Bukele durante 2025. No obstante, instituciones como la Asamblea Legislativa (43.3), las alcaldías (40.6), el sector empresarial (42.6) y los partidos políticos (31.4) continúan re-



Salvadoreños consideran que el salario mínimo debería ser de \$508. Además, nueve de cada diez personas perciben estancamiento o deterioro económico, según encuesta del Iudop. Foto Diario Co Latino / Saúl Méndez

gistrando altos niveles de desconfianza por parte de la ciudadanía.

"Se trata de actores que, en teoría, deberían interactuar de forma cotidiana con la sociedad y en los territorios, pero que son evaluados con ninguna o muy poca confianza por parte de la población", destacó Marroquín.

Además, la encuesta exploró los niveles de confianza de la población en las instituciones. Según la académica, las instituciones que registran mayores niveles de confianza son aquellas históricamente asociadas a funciones coercitivas.

"Tiene sentido, porque la seguridad continúa siendo el aspecto mejor evaluado del país. El presidente (77), el gobierno central (69.6), la Fuerza Armada (69.1) y la Policía Nacional Civil (68.2) son las instituciones que generan mayor confianza", explicó.

"En coherencia con el logro en materia de seguridad, la población continúa reconociendo que estas son las instituciones que mayor confianza generan. Sin embargo, al mismo tiempo, es eviden-

te una sensación de ausencia institucional en los territorios", agregó.

El IUDOP también destacó resultados que evidencian una postura crítica de la población frente a la situación ambiental del país.

"Ocho de cada diez personas perciben que la deforestación ha aumentado, siete de cada diez se manifiestan en contra de construir en áreas verdes protegidas y siete de cada diez consideran que la aprobación de la Ley General de Minería Metálica ha beneficiado poco o nada a la población", sostuvo el instituto.

Por otra parte, el Iudop reveló que el deseo de migrar volvió a incrementarse a finales del año pasado, pese a que en junio bajó drásticamente del 25 % (en diciembre de 2024) hasta un 13 % en junio de 2025, debido, en gran parte, al recrudecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos, según la hipótesis de Marroquín.

No obstante, para diciembre de 2025 el interés por migrar volvió a acercarse a niveles históricos. "Ese porcentaje se ha mantenido y responde a

la realidad de un país históricamente migrante. En El Salvador, el proyecto migratorio sigue representando una posibilidad de esperanza en contextos donde esta no se encuentra", expresó.

"La decisión de migrar no está tan vinculada a lo que ocurre internamente en el país, sino más bien a las políticas migratorias del presidente de Estados Unidos, que generan tensión en la población migrante", explicó Marroquín sobre la caída al 13 % en junio.

"Sin embargo, actualmente observamos que el deseo de migrar aumentó 6.4 puntos, ubicándose en 20 %. Es decir, dos de cada diez personas tienen la intención de migrar durante este año", concluyó.

El levantamiento de información para el estudio del Iudop se realizó entre el 2 y el 13 de diciembre de 2025, con un total de 1,268 encuestas válidas, un error muestral de $\pm 2.75 \%$ y un nivel de confianza del 95 %.

Comisión acuerda invitar a ministra de Economía para abordar Ley de Creación de ASEA

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa acordó invitar a la ministra de Economía, María Luisa Hayem, para que brinde más detalles sobre la Ley de Creación de la Autoridad Salvadoreña de Economía Azul (ASEA), como entidad reguladora de políticas públicas de pesca y acuicultura.

En la sesión de comisión, los legisladores dieron por recibido el proyecto de ley, se dio lectura al mismo y se acordó invitar a la próxima reunión de la comisión a la ministra de Economía para abordar el



La Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente vota a favor de citar a la ministra de Economía para la próxima sesión de Comisión. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

contenido del proyecto de decreto. La Comisión duró 45 minutos.

El Gobierno pide la aprobación de esta ley, para "establecer un marco jurídico e institucional para el diseño, implementación y ejecu-

ción de políticas públicas de pesca, acuicultura y conexas, orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutrición, el crecimiento económico, el uso racional de los recursos hidrobiológicos, sin poner en riesgo la conserva-

ción del medioambiente, a través del enfoque de la economía azul".

El cuerpo normativo derogaría los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura.

Estos establecen al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como el ente rector de la política y planificación de la pesca y acuicultura y al CEN-DEPESCA como la dirección general para aplicar la normativa. También, se liquida el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) y el Comité Consultivo Científico Nacional de Pesca y Acuicultura (CCCNPESCA).

El líder ambiental, Ricardo Navarro, ha recomendado al Gobierno que la nueva entidad sea perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). De momento, se desconoce cuándo será la próxima sesión de comisión.

MARN reporta rescate de 36 animales silvestres y llama a denunciar tráfico ilegal

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino / Colaborador

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), informó que 36 animales silvestres fueron rescatados e ingresados a la clínica veterinaria del Ministerio la noche del lunes 26 de enero. Los ejemplares fueron recuperados durante un operativo contra el tráfico ilegal de fauna, presuntamente comercializada a través de redes sociales.

Según Fernando López, titular del MARN, los animales, entre ellos tucanes, monos ca-



La caza, pesca, comercialización o cualquier actividad que impida o dificulte la reproducción de especies amenazadas de fauna silvestre es sancionada con penas de prisión de tres a cinco años. Foto Diario Co Latino / Cortesía

puchinos y diversas especies de loros, ingresaron en condiciones de regulares a malas, con signos clínicos asociados a malnutrición, hacinamiento y trans-

porte inadecuado, por lo que actualmente reciben atención veterinaria especializada.

Además, estas especies figuran en el Listado Oficial de Especies de Vida Silvestre Amenazadas o en Peligro de Extinción en El Salvador, el cual incluye 64 especies de mamíferos y cuatro especies de aves catalogadas bajo estas categorías de riesgo.

zadas o en Peligro de Extinción en El Salvador, el cual incluye 64 especies de mamíferos y cuatro especies de aves catalogadas bajo estas categorías de riesgo.

"Este caso evidencia el impacto del tráfico ilegal de fauna silvestre y la importancia de denunciar estas prácticas para proteger la vida silvestre del país", detalló el titular del MARN.

Las autoridades también instaron a la población a denunciar a traficantes de animales silvestres que operan y se promocionan a través de redes sociales.

Hasta el momento, las autoridades no han brindado detalles sobre capturas de presuntos integrantes de la estructura delincuencial ni precisaron el lu-

gar donde se encontraban los animales al momento del rescate.

No obstante, recordaron que la Constitución de El Salvador, en su artículo 261, relativo a la depredación de fauna protegida, establece que la caza, pesca, comercialización o cualquier actividad que impida o dificulte la reproducción de especies amenazadas de fauna silvestre será sancionada con penas de prisión de tres a cinco años.

"La sanción se incrementará en un tercio del máximo establecido cuando se trate de especies catalogadas en peligro de extinción", detalla la normativa.

Biden critica ofensiva migratoria de su sucesor Trump en Minneapolis

Washington/
Prensa Latina

El presidente estadounidense Joe Biden rechazó este martes la ofensiva migratoria en Minneapolis de su sucesor, Donald Trump, y condenó la muerte de dos residentes de la ciudad, Renee Good y Alex Petti, a manos de agentes federales.

En un extenso mensaje publicado en su cuenta de la red social X, el exmandatario demócrata (2021-2025) pidió que se hagan "investigaciones completas, justas y transparentes" sobre los fatales tiroteos que terminaron con las vidas de Good, el 7 de enero, y de Alex Petti, el sábado pasado.

Según Biden, lo ocurrido en Minneapolis "traiciona nuestros valores más fundamentales como estadounidenses".

ses" y elogió a la población del estado de Minnesota por su resiliencia después de los trágicos sucesos.

El exjefe de Estado opinó que "han sufrido suficiente a manos de este Gobierno" y subrayó que «la violencia y el terrorismo no tienen lugar en Estados Unidos, especialmente cuando es nuestro propio gobierno el que ataca a los ciudadanos estadounidenses».

Escribió en la plataforma de Internet que "ahora, la Justicia exige investigaciones exhaustivas, justas y transparentes sobre la muerte de los dos estadounidenses que perdieron la vida en la ciudad que consideraban su hogar".

El presidente expresó su simpatía -junto a su esposa Jill Biden- a las familias de las víctimas. "Todos lloramos sus muertes sin sentido", concluyó.



Por su parte, Trump se ha visto en la necesidad de recalibrar sus mensajes a medida que aumentan las críticas sobre la respuesta de su administración al mortal desenlace respecto a Petti y dijo que habló con el gobernador de Minnesota, Tim Walz, y el alcalde de Minneapolis, Jacob Frey.

Suman en este momento más de una decena los senadores republicanos que piden una

investigación, entre ellos Lisa Murkowski de Alaska, Thom Tillis (Carolina del Norte), Jon Husted (Ohio), Jerry Moran (Kansas) y Ted Cruz (Texas).

Mientras tanto, el senador Rand Paul y el representante Andrew Garbarino están solicitando que testifiquen ante el Congreso los altos funcionarios de las agencias de inmigración.

Medios locales destacaron la

víspera que el asesinato a tiros de un segundo manifestante civil en Minneapolis resquebrajó la firme defensa del Partido Republicano a las políticas de deportación del presidente Trump.

A algunos republicanos les preocupa que la campaña de deportación de Trump ha llegado demasiado lejos.

"La gente quiere estabilidad y confianza, y esto no parece ni estabilidad ni confianza", advirtió una fuente cercana a la administración.

Imágenes de videos que recogen los últimos momentos de vida de Alex Petti, la manera en que agentes federales de inmigración lo golpeaban y luego los disparos a quemarropa que le arrebataron la vida han desatado una ola de indignación que rebasa las líneas partidistas.

Honduras gira a la derecha, Nasry Asfura asume la presidencia

Tegucigalpa/
Prensa Latina

te de Estados Unidos, Donald Trump, dirigirá los destinos de Honduras hasta enero de 2030.

Su victoria en los cuestionados comicios, impugnados por el saliente Partido Libertad y Refundación (Libre, izquierda), constituye el retorno al poder del bipartidismo representado por nacionalistas y liberales, las dos fuerzas centenarias de este país.

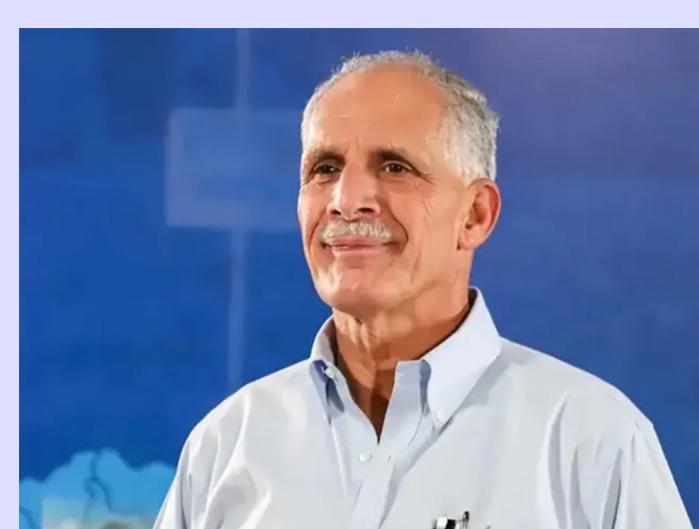
Además de quebrar esa alternancia, el histórico ascenso de Castro, quien con su victoria se convirtió en la primera mujer presidenta en la historia de Honduras, puso fin a casi 13 años de gobiernos nacionalistas, tras el golpe de Estado de 2009 contra el mandatario Manuel Zelaya (2006-2009). Los tres períodos consecutivos del PN (2010-2022) estuvieron salpicados por denuncias de corrupción y fuertes nexos con el narcotráfico, en particular los últimos ocho años administrados por el entonces gobernante Juan Orlando Hernández.

Triunfador por estrecho margen (una diferencia menor al uno por ciento) sobre el también conservador Salvador Nasralla, del Partido Liberal, Asfura, quien fue apoyado explícitamente por el presiden-

eciones -tres días antes de la contienda respaldó a Asfura y atacó a la candidata de Libre Rixi Moncada-, Trump agregó el indulto concedido en diciembre a Hernández, condenado en Estados Unidos a 45 años de prisión por traficar cientos de toneladas de cocaína.

En uno de sus mensajes en redes sociales, el magnate norteamericano amenazó con cortar toda ayuda económica a Honduras si el electorado favorecía a Moncada, a la que acusó de comunista, una intromisión que, en opinión de analistas, pudo decantar el voto para el sucesor de Castro. A diferencia del Ejecutivo del "socialismo democrático" encabezado por Libre, que diversificó las relaciones internacionales, en particular con América Latina y el Caribe, la administración saliente privilegiará a todas luces los nexos con Estados Unidos e Israel.

Precisamente, Asfura realizó su primer desplazamiento al exterior (aún como presidente elec-



to) el pasado 12 de enero, con escales en Washington y Jerusalén.

Durante su estancia en la nación del norte, se comprometió a convertir a Honduras en el principal aliado de la Casa Blanca en el Caribe, según fuentes cercanas al PN.

En Israel fue recibido por su homólogo Isaac Herzog, el primer ministro Benjamín Netanyahu y el canciller Gideon Saar.

El político nacionalista asegu-

ró que estrechará vínculos con el régimen de Tel Aviv, al que calificó de "amigo verdadero".

"Saber identificar a los verdaderos amigos de Honduras nos traerá paz y tranquilidad", afirmó Asfura, en un cambio radical de la postura adoptada en estos cuatro años por la mandataria Castro, cuyo gobierno condenó el genocidio sionista contra la población palestina en Gaza.

¿DONDE SURGE REALMENTE EL NACIONALSOCIALISMO?, ¿EN ALEMANIA? No.

**Luis Arnoldo Colato
Hernández
Educador**

El nacional socialismo como lo conocemos, es una degeneración de toda expresión de pan europeísmo, cuyo apogeo fuera a mediados del siglo 19, cuando los estados nación, las potencias e imperios de la época, son establecidos definitivamente.

Son los días en los que Europa se reparte literalmente al mundo, como si de un pastel se tratara, dando pie a la exacerbación de las nacionalidades, y de fenómenos culturales como la frenología para justificarlo.

Fue la época en la que, para justificarlo, las naciones auto denominadas metrópolis, establecen como verdad absoluta, que fuera de Europa nada es culto.

Aparecen los denominados zoológicos humanos, a los que los cau-

cásicos no asisten para aprender de otras culturas, sino para comprobar la supuesta degeneración de los demás pueblos, legitimando esos prejuicios y agravandolos.

Acá el papel de las iglesias pentecostalistas es capital pues promueve supuestos como el de que el color de la piel de las personas no nacidas en Europa, es una marca de Dios, por sus pecados, lo que sería según estas, la justificación tras su sujeción a las metrópolis "...por su bien...", algo que el Congo belga, apenas hace 60 años, puede aún referir.

Así, los estudiosos del fenómeno fascista destacan como el nacionalsocialismo y la religión son capitales en el desarrollo de éste, sustentado en los prejuicios del imperialismo, y los complejos de supuesta superioridad, que construye el eurocentrismo y sus matices.

Entonces, la capital que impone esta impronta es la de Londres, pero por extensión también la estadounidense, donde el racismo y la xenofobia era entonces, como ahora, un cáncer criminal, que supuso linchamientos y ejecuciones públicas, sustentadas en supuestos delitos que la evidencia histórica comprobó fueron siempre falsos.

Tal es el racismo estadounidense, que hay dos hechos que destacan por lo grave que fueron como por el esfuerzo para ocultarlos: Tulsa y George Stinney.

La primera fue una prospera ciudad de ciudadanos de color, en Oklahoma, que despertara las envidias de los blancos, por lo que, basados en una falsa excusa, fue bombardeada y quemada, y su población masacrada, en 1921.

El joven Stinney tenía 14 años, en 1944, cuando fuera acusado de secuestrar, violar, y asesinar a dos vecinas blancas, por lo que fuera electrocutado, a pesar de haberse demostrado que no fue el responsable.

Cuando fuera el juicio de Núremberg, Goering presentó una magistral defensa de sí y los demás acusados, señalando que Alemania fue fundamentalmente, un país que "...solo hizo lo que sus iguales hicieron, sobre todo Inglaterra, Francia y EU...", algo que todos en la sala admitieron era cierto.

Cuando el pasado 23 de enero, marchan individuos que se auto-denominan "herederos del ku klux clan", encapuchados, con banderas estadounidenses y símbolos cristianos, apoyando al ice, sus vecinos los reconocen como miembros de iglesias evangélicas, con sus pastores encabezando esa marcha, coreando descarnados mensajes xenófobos y ultranacionalistas, sin sorprender a nadie.

Porque el fascismo es un mal que reconocen.

Pues corre el racismo desde hace mucho tiempo.

Diario Q Latino
135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

